

Miércoles 10 de marzo del 2010

OURENSE

[Volver](#)

Suspendido el acuerdo entre los arquitectos e inmobiliarios para realizar obras de rehabilitación

El convenio será revisado porque el actual tiene deficiencias en dos apartados

A.N. | 9/3/2010

El convenio de colaboración suscrito entre el Colegio de Arquitectos y la Asociación de Empresarios Inmobiliarios de Ourense (Adeido) ha quedado suspendido en espera de ser modificado. Ambas partes hicieron público un acuerdo el pasado 17 de febrero para impulsar las obras de rehabilitación en la provincia.

Entre las estipulaciones del convenio estaba la rebaja de un 20% en los honorarios de los profesionales a la hora de redactar proyectos de recuperación arquitectónica. Sin embargo, esa posibilidad atraviesa algún problema de naturaleza legal ya que no se podrían pactar los precios que los arquitectos ofrecerían, como también hay dudas sobre qué técnicos se incluirían en ese convenio.

La asesoría jurídica de los colegiados emitió un informe según el cual el acuerdo suscrito entre ambas partes podría vulnerar los principios de la Ley de la Competencia ya que esta impide que se pacten los honorarios, por lo que aconseja que se modifique.

De la misma forma aclara que el colegio y Adeido deberían de elaborar una relación de profesionales que estarían dispuestos a integrarse en el pacto.

Suspensión

El presidente del Colegio de Arquitectos de Ourense, Xan Rodríguez, reconoce que «houbo un erro porque non se recolleu ben no convenio o que se ten que facer e para evitar problemas maiores temos que redactar un novo nos apartados que poidan estar mal».

Rodríguez aclara que «está claro que non se poden pactar os honorarios dos arquitectos e na nova redacción vaise sinalar que sobre os prezos que marque cada despacho aplicarase un 20% de desconto». También alude a que la adhesión al convenio será

voluntaria y los arquitectos seleccionados serán incluidos en una relación específica para este tipo de trabajos.

Las dificultades encontradas no supondrán que las dos partes dejen aparcado este asunto. El presidente de Adeido, Benito Iglesias, matizó ayer que las dudas «han sido mínimas y después de las consultas que se han realizado podrá entrar en vigor con la nueva redacción, lo que podría pasar hoy mismo».

La patronal de los inmobiliarios y los técnicos firmaron el convenio el 17 de febrero con el fin de dinamizar el sector de la construcción, sobre todo en lo que se refiere a la rehabilitación. En un momento en el que la crisis está ralentizando los encargos de obra nueva, los dos colectivos estiman que el futuro está en las obras de rehabilitación, un subsector que está creciendo en los últimos meses y que tiene capacidad para mantener la carga de trabajo de algunas constructoras y las tareas que realizan los técnicos encargados de los proyectos.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.